



Sres.  
Beldá  
Ross  
Márquez  
Molina  
Cerero  
Reñat.  
Carrasco (Az)  
Añor

quince de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve,  
venido, por su citación, en las salas capitulares  
para celebrar cabildo ordinario los señores que al margen  
de ayeran, por el doctor presidente se declaró abierto  
la sesión

Se leyó y aprobó el acta anterior

Sobre arriendo del esparto. Se hizo lectura de una comunicación del doctor Gobernador que hace del actual, manifestando que para el acuerdo sobre el arriendo del esparto en el año próximo se diga cuantas cargas de esparto se necesitan para el consumo del vecindario de las cuarenta mil que según el perito agronomo D. Luis de Salas pueden utilizarse sin perjuicio de su producción; y previniendo se marquen los sitios donde se ha de extraer el arrendador la parte sobrante, y que en lo sucesivo cuando se trate de subastas de algún producto forestal, se convete el ayuntamiento a proponer la venta en los terrenos que le crea oportunidad el pliego y omisión de la subasta correspondiente.

